

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
SUB-DEPTO. DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 291

QUILLON, ABRIL 04 del 2013.

VISTOS:

- El Decreto Ley N° 1-3063 del 02-06-80
- Decreto Ley N° 18.620 y lo establecido en el Contrato de Trabajo.
- D.A. N° 689 de fecha 21-12-12 que aprueba Presupuesto Municipal vigente para el año 2013
- Ley N° 20.248 Subvención Escolar Preferencial..
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, el Anexo de Contrato de Trabajo; suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Quillón y la Sra. CAROLA URREA OSORIO, C.I. [REDACTED] por aumento de renta, actualícese Contrato de Trabajo a contar del 01 de Abril del 2013, manteniendo carga horaria y funciones como Secretaria del Sub-depto.de Finanzas del Departamento de Educación Municipal de Quillón.

3.- Impútese el gasto que origine la ejecución del presente Decreto con cargo a la Ley N° 20.248 Subvención Escolar Preferencial.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALBERTO RAUL GYHRA SOTO
ALCALDE

ARGS/ECHV/UZG/OIG/tsj.-

DISTRIBUCION

-Finanzas DAEM.

-Interesada

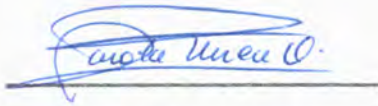
-Archivo Municipal

-Archivos DAEM.

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO.EDUCACION MUNICIPAL
SUB-DEPTO.DE PERSONAL

ANEXO CONTRATO

Se actualiza Contrato del Trabajador **CAROLA URREA OSORIO**, dejando constancia de aumento de renta a contar del 01 de Abril del 2013 la cantidad de \$ 80.000 (ochenta mil pesos) con costo a la Ley N° 20.248 Subvención Escolar Preferencial, como Secretaria del Sub-depto.de Finanzas en el Departamento de Educación Municipal de Quillón.



TRABAJADOR
C.I. N° [REDACTED]



EMPLEADOR
C.I. N° [REDACTED]

QUILLON, ABRIL DEL 2013..